



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 08 de marzo de 2022.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	José Fernando Sánchez Arce.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2021-367
Auto Interlocutorio	244
Asunto	Rechaza demanda.

No cumplidos indicados en auto que antecede; conforme se advirtió en dicho auto, se rechaza la demanda. En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 035 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 10 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.



Secretario